FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDANCIA

Resolución N° 151/2011

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 29/2011 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AD REFERENDUM" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES N° 1 "COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION", Y ADJUDICA A FAVOR DE LA FIRMA: *"GILCO-PAR S.R.L"*

Asunción, 11 de Agosto de 2011.-

VISTO: La Nota Nº 482 /11, de fecha 08 de Agosto de 2011, elevada por el Centro Financiero N° 1 **"COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION"**, a esta Comandancia.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa N° 29/2011 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos AD Referéndum" realizada en fecha 23 de junio de 2011, a favor de la firma: ***"GILCO-PAR S.R.L"***

Que el Articulo 28 de la Ley 2.051/03, Adjudicación, Expresa: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "*La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES
RESUELVE:

1° Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa N° 29/2011 **"Mantenimiento y Reparación de Vehiculos AD Referendum"**, realizada en fecha 23 de junio, por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación, de acuerdo a favor de la firma: ***"GILCO-PAR S.R.L"***, a través del Contrato Abierto durante el Ejercicio Fiscal año **2.011** por un monto total mínimo de **Gs. 57.184.794.-** (Guaraníes cincuenta y siete millones ciento ochenta y cuatro mil setecientos noventa y cuatro) y hasta un monto total máximo de **Gs. 114.369.588** (Guaraníes ciento catorce millones trescientos sesenta y nueve mil quinientos ochenta y ocho), cuya solvencia técnica, económica y legal, se considera suficiente para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual su oferta, se considera conveniente a los intereses de la institución, además la calidad de los servicios ofrecidos satisfacen las exigencias requeridas, conforme se especifican en la PLANILLA DE ADJUDICACION.

FIRMA ADJUDICADA: GILCO-PAR S.R.L

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO MINIMO ADJUDICADO	MONTO MAXIMO ADJUDICADO
2.3.8 - FF 10 APOYO LOGISTICO Y OPER. A UNIDADES ESTRATEGICAS Y TACTICAS (CENTRO FINANCIERO N°1)	Gs. 57.184.794.-	Gs. 114.369.588.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 57.184.794.-**	**Gs. 114.369.588.-**

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDANCIA

2° Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIÓNES PUBLICAS y su Decreto reglamentario N° 21909/03.

3° Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF.MM.

GRAL. EJ. FELIPE BENICIO MELGAREJO RECALDE
COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES